



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1760.

EN CONCON, 07 SEP 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. sobre bases de los Procedimientos Administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 "cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a lo casos y criterios que se señalan a continuación" letra j) "cuando el costo de licitación de las oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales".
- D. Solicitudes Ns. 377 y 378 del 25 de agosto del 2020 por 4 lavamanos para Parque Humedal y 12 lavamanos para dependencias municipales.
- E. Cotización N° 10457 de fecha 01 de septiembre del 2020. A nombre de MARLENE GUTIERREZ DIETERICH, RUT N° [REDACTED] por la suma total de \$ 3.927.000 impuesto incluido
- F. Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 2 de septiembre del 2020 de la Jefa (s) de Contabilidad y presupuesto, por un monto de \$3.990.000. IVA incluido, en el ítem 114.05.19, denominado "fondo solidario".
- G. Funcionarios que participan del proceso de evaluación de la propuesta:

Funcionario	Cargo	Grado	Valor hora	N° hora	Valor Total Horas
Sr. Oscar Sumonte González	Alcalde	4	\$ 28.910	2	\$ 57.820
Sr. Patricio Anders Torres	Director Depto. Jurídico	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sr. Eugenio San Román	Director Depto. Control	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. Soledad Rubio G.	Directora Secplac	5	\$ 16.879	8	\$135.032
Sra. María Liliana Espinoza G.	Directora Secretaria Municipal	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Evelyn Arias O.	Directora Depto. Finanzas	6	\$ 15.204	8	\$121.632
Sra. Verónica Carrasco	Encargada de Adquisiciones	7	\$ 13.114	8	\$104.912
TOTAL			\$ 122.510	58	\$ 811.092

Valor desproporcionado para el costo de la adquisición del servicio, ya que dicho monto encarece la propuesta en un 20.7% (tabla de valor hora vigente para los meses de enero a noviembre 2020, entregada por la Encargada de Recursos Humanos).

DECRETO:

- 1.- **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **MARLENE GUTIERREZ DIETERICH**, RUT. [REDACTED], por un monto total de \$3.927.000 IVA incluido, por 16 lavamanos portátil, (4 para el parque Humedal y 12 para dependencias municipales), cada uno incluye llave, pedal, base de acero inoxidable, dispensador de jabón, el valor total considera el despacho, y el plazo de entrega son 10 días hábiles una vez emitida la Orden de Compra respectiva
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- 4.- **PROCEDASE**, a la notificación respectiva del presente decreto a través del Sistema de información de Mercado Público.

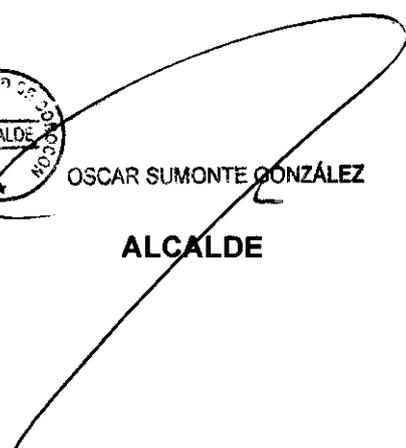
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIELIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/VE/vef
g
Distribución:
1. Secretaría Municipal
2. Adquisiciones




OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		